



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA PARA ACORDAR, SI PROCEDE, DESISTIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MOSQUITOS Y MOSCA EN LA ZONA DE ALMERIMAR Y SUS ALREDEDORES.

En El Ejido, siendo las 11,40 horas del día 29 de julio de 2.024, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto para acordar, si procede, el desistimiento de la licitación convocada por el Ayuntamiento para la prestación de los servicios y trabajos necesarios para llevar a cabo un programa integrado de control y vigilancia de mosquitos y mosca en la zona de Almerimar y sus alrededores, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón.

Secretario: D. Jose Alarcón Casado.

Vocales: D. Manolo Ariza Jariol.
D. Jose Luis Navarro López.
D.ª Gracia Maria Quero Martín.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 28/06/2024, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Iniciado el acto, se procede a leer el borrador del acta anterior y los antecedentes al mismo, informándose a los miembros de la mesa de lo siguiente:

El día 18/07/2024 se realiza el acto apertura de ofertas, abriendo en primer lugar el archivo electrónico n.º 1, que contiene la documentación administrativa y documentación técnica, y posteriormente, se procede a la apertura del archivo electrónico n.º 2 que contiene la oferta económica.

Con posterioridad a la celebración de la mesa es advertido un error por uno de los miembros al haber procedido a la apertura del archivo electrónico n.º 2 de forma previa a la valoración de las ofertas técnicas.

Este error viene motivado por la modificación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 27/06/2024, por el que se acordaba los siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de prescripciones técnicas por procedimiento abierto simplificado que ha de regir la contratación del servicio denominado: “SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MOSQUITOS Y MOSCA EN LA ZONA DE ALMERIMAR Y SUS ALREDEDORES” modificado, obrante en el expediente.

SEGUNDO.- Iniciar nuevamente el procedimiento de licitación para la contratación del servicio denominado: “SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MOSQUITOS Y MOSCA EN LA ZONA DE ALMERIMAR Y SUS ALREDEDORES”, publicándose la nueva licitación, junto con el de exposición al público de los Pliegos modificados, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

De acuerdo con el punto segundo, debió haberse publicado la nueva licitación, adecuado la publicación en la plataforma de contratación del sector público a la nueva realidad de los pliegos, que incluían nuevos criterios de valoración. En su lugar, la sección de contratación rectificó el anuncio existente publicando los nuevos pliegos, sin

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	31/07/2024 08:05:18	PÁGINA 1/2
	JOSE ALARCON CASADO	31/07/2024 07:49:57	
VERIFICACIÓN	PFIRMWNDGWJEN40ZXZE58N8SRKGBBZ	https://sede.elejido.es/etramita	





Excmo. AYUNTAMIENTO DE



modificar la configuración de la licitación en la plataforma, por lo que seguía apareciendo que el 100% de la ponderación de los criterios correspondía al precio y que no existía oferta técnica, si no un documento acreditativo del cumplimiento de las prescripciones técnicas sin ponderación alguna como criterio.

En consecuencia, y visto el error no subsanable, la mesa acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local el desistimiento del procedimiento de la licitación convocada por el Ayuntamiento de El Ejido para la adjudicación de los "SERVICIOS Y TRABAJOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA INTEGRADO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE MOSQUITOS Y MOSCA EN LA ZONA DE ALMERIMAR Y SUS ALREDEDORES", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la LCSP, convocado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 09/05/2024, y modificado en fecha 27/06/2024, y volver a iniciar un nuevo procedimiento de licitación con idénticas condiciones, subsanando los errores de hecho cometidos en la tramitación del presente procedimiento.

Siendo las 12,00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 ELEJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON	31/07/2024 08:05:18	PÁGINA 2/2
	JOSE ALARCON CASADO	31/07/2024 07:49:57	
VERIFICACIÓN	PFIRMWNDGWJEN40ZXZE58N8SRKGBBZ	https://sede.elejido.es/etramita	

